



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Natalia Di Marco - coordinadora Diplomatura en ESI

VISTO:

El expediente EX-2025-00225926- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita el contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público - Profesional Independiente) con la Profesora Natalia Di Marco como coordinadora Académica en la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público - Profesional Independiente) con la Profesora Natalia Di Marco como coordinadora Académica en la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades en la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el día 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2025, con una retribución total de \$ 1.400.000,00 (pesos un millón cuatrocientos mil con 00/100) pagadera en 4 cuotas mensuales de \$ 350.000,00 (trescientos cincuenta mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos de la Diplomatura en ESI, géneros y sexualidades en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

